



**COLEGIO MÉDICO DE CUNDINAMARCA**

Miembro de la Federación Médica Colombiana

*Velamos por la Salud de las Personas y el Ejercicio Ético de la Profesión Médica*

Bogotá, 11 de Mayo de 2007

COMISION NACIONAL DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

Dr. Ramón Madriñan

Secretario Técnico

Ciudad

Minecomerolo Colombia

11/05/2007 11:48:14 AM

No. Radicación **1-2007-018991**

No. Referencia

Medio Mensajero

No. Folios 1

Artexos Un Sobre

Trámite Estudio Y Trámite

Destino Dirección De Regulación

Paga Fielespresta o Adicionales Cite el No. de Radicación

Ref. Derecho de Petición de Copia de Información de Precios de Medicamentos

**MC**

Haciendo uso del derecho de petición de que trata el artículo 23 de la Constitución Política, le solicito se sirva suministrarme y por mi intermedio suministrar al Colegio Médico de Cundinamarca del que soy Presidente, una COPIA actualizada de la información de precios de medicamentos reportados por los laboratorios, de acuerdo con el Artículo 3ro. y párrafos de la Circular 01 de 2007 del 14 de febrero de 2007 (que modifica el Artículo 22 de la Circular 04 de 2006) y Artículo 1mo. de la misma Circular.

Esta información es necesaria para continuar con los estudios y publicaciones que adelantamos para la Federación Médica Colombiana en su condición de impulsor del Observatorio del Medicamento y miembro asesor del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Envío CD virgen para evitar costos de reproducción.

Recibiré contestación en la Carrera 7 No. 82-66. Oficinas 218 y 219, teléfonos 2568010 y 2568050 de la ciudad de Bogotá DC.

Atentamente,



Dr. Sergio Robledo Riaga

C.C. No.

Colegio Médico de Cundinamarca

Presidente

ANEXO: Circular 01 de 2007 del 14 de febrero de 2007